

ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA
Caseros (Pcia. de Buenos Aires)
23–26 de septiembre de 2008
ISBN: 978-950-34-0492-8

**Título: Emergencia y consolidación de los seguros en la ciudad de Rosario (1880-1920).
MESA N° 3: INDUSTRIA Y SERVICIOS.**

**Lic. MARCOS DANIEL GRUBISIC, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR),
marcosgrubisic@hotmail.com , marcosgrubisic@yahoo.com.ar
RIOJA 891 9° B CP 2000 ROSARIO (SANTA FE) TE 0341- 4473705**

**EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SEGUROS EN LA CIUDAD DE ROSARIO
(1880-1920)**

Introducción.

La irrupción, consolidación y expansión de los seguros y de la infinidad de empresas y compañías aseguradoras fue vital para el fortalecimiento de la economía capitalista y la sociedad burguesa desde el siglo XVII, ya que dicho mecanismo económico, social y jurídico ha sido la fuente de previsión, seguridad, crédito y financiamiento, y extensivamente ha sostenido predominantemente el desenvolvimiento de las actividades económico - sociales en su conjunto.

Su aparición con fuerza en estas tierras comenzó en la entonces Confederación Argentina desde fines de la década de 1850, primero en la ciudad de Buenos Aires para luego proliferar en el resto del país. En consecuencia, es preciso y oportuno un trabajo de investigación que comprenda, en ese marco, un acercamiento a las empresas y compañías de seguros, con el objetivo de observar experiencias y determinar las características de esos emprendimientos y del mercado asegurador en su conjunto, particularmente el de la ciudad de Rosario de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Debemos advertir que el presente trabajo es una primera síntesis de las investigaciones en curso sobre el problema, una básica aproximación teórica sobre el universo de los seguros, y un mínimo desarrollo de las hipótesis y de las conclusiones que, hasta el momento de escribir estas líneas, hemos elaborado, con las limitaciones lógicas de la falta de fuentes históricas o el difícil acceso a ellas. Por lo tanto, nada es todavía definitivo y abierto a todos los aportes.

La presente ponencia está dividida en cuatro apartados, además del anexo. En el primero se hace un acercamiento teórico que ubique la problemática desde una perspectiva económico – social; a continuación, un examen comparativo entre el proceso de constitución y consolidación de las compañías de seguros en las ciudades de Buenos Aires y Rosario; el tercer y último párrafo, antes de la conclusión, es una exposición de la interesante particularidad de dos

experiencias en Rosario: el “bloque” formado por *La Sudamericana* (1888), *La Rosario* (1888), y *La Reaseguradora Sudamericana* (1889) con Directorios y operaciones comunes, y *La Unión Gremial* (1908) como cooperativa aseguradora molinera del centro pampeano.

Acercamiento Teórico¹.

Los seguros se difundieron en el mundo capitalista moderno como una forma de reducir los riesgos y el peligro cierto que implica el transporte de bienes, mercancías, valores y personas por tierra y por mar. Lejos estaban de ser una innovación de las nuevas relaciones económico – sociales, puesto que ya eran un mecanismo conocido y utilizado.

Los tipos de seguros se fueron ampliando progresivamente, abarcando todas las actividades y aspectos de la vida: marítimos y de navegación, incendios y siniestros, seguros terrestres y de comunicación y tráfico, producción industrial y actividades agrícola - ganaderas, patrimonio personal de los individuos, colectivos y personas jurídicas, actividades del sector terciario, etc..

Durante el siglo XX, además, se le sumó la intervención del aparato estatal, mediante la imposición de leyes y normativas, la regulación económica y financiera, y el aspecto social que significó la dogmatización de su generalización en las distintas unidades político- sociales de occidente a través del *seguro social*.

Asegurar se convertirá, paulatinamente, en sinónimo de *previsión* a futuro, cobertura de un probable *riesgo* que implica lo *imprevisto*, sobre fatalidades ciertas en cualquier momento, lugar y orden de la vida. Las empresas de seguros, los contratos de seguros y las pólizas contratadas se afirmaron en ese contexto, llenaron un vacío de incertidumbre y angustia, y respondieron a esa necesidad mediante la asunción de un riesgo de un tercero.²

La tipología de las compañías de seguros y de las aseguradoras, entonces, según los casos, los tiempos y los lugares, tienen el carácter de *públicas*, *privadas*, *colectivas* o de *interés común*, ligadas o no a otros emprendimientos comerciales o industriales, cuando no estatales, y como anexos o apéndices de organizaciones económicas y estatales que expanden sus actividades.

Luego de esta introducción sobre la aparición de los seguros, podríamos definir económicamente al seguro como “(...) una institución que tiene por objeto reparar o atenuar las

¹ Por una cuestión de espacio y por pedido de la AAHE sólo se abordará teóricamente el aspecto económico y económico – social de los seguros, dejando entonces para otra ocasión un enfoque y un tratamiento más integral que incluya aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos e institucionales, lo que hubiera llevado la escritura de otra ponencia.

² “(...) el término se utilizará para denotar el concepto familiar de hacer que un asegurador profesional, por lo general una compañía de seguros, asuma el riesgo a cambio de una suma de dinero. La persona que de esta manera transfiere el riesgo se conoce con el nombre de *asegurado*. El contrato de seguro entre las partes se llama *póliza*; el dinero pagado por la protección es la *prima*. En el seguro de bienes, los bienes cubiertos por el seguro forman el *riesgo*, la causa de pérdidas potenciales es el *peligro* contra el cual se hace el seguro.”, Allen, Francis T., *Principios Generales de Seguros*, México, F. C. E., 1949, p. 10.

consecuencias de un acontecimiento incierto e imprevisto (Wagner)”³. De manera más desarrollada, Isaac Halperín también precisa al seguro desde un punto de vista más estrictamente económico:

“Económicamente, el seguro es un procedimiento por el cual un conjunto de personas sujetas a las eventualidades de ciertos hechos dañosos (riesgos), reúnen sus contribuciones a fin de resarcir al integrante de ese conjunto que llegue a sufrir las consecuencias de esos riesgos. *La organización de ese conjunto, selección de tales riesgos, fijación de las contribuciones de aquellas personas (asegurados), queda a cargo de una empresa (sociedad anónima, cooperativa, mutualidad, Estado) que asume la prestación del servicio, para el cual se capacita técnica y financieramente.*”⁴

Por lo cual la configuración económica capitalista, con la generalización de la póliza de seguro, ha cambiado rotundamente en cuanto a la representación de un *riesgo* incidental:

“*Hay numerosos puntos de apoyo para decir que la sociedad moderna percibe de hecho su futuro en la forma de un riesgo presente. Piénsese tan sólo en la posibilidad de asegurarse frente a numerosas desgracias. Los seguros no crean seguridad de que la desgracia no ocurrirá. Sólo garantizan que no modificarán las circunstancias patrimoniales del afectado. La economía aporta la posibilidad de asegurarse. Pero hay que decidir sobre ello. Con esto todos los peligros contra los que uno podría asegurarse se transforman en riesgos. El riesgo está en la decisión de asegurarse o no asegurarse.*”⁵

Es decir, mediante el recurso de la probabilidades (más o menos probable, más o menos improbable), intenta desde el presente reducir los riesgos y peligros del futuro: esto último ya no es decisivo, sino la *decisión*, para nuestro interés, de *asegurarse*; el riesgo ya no es insalvable:

“*La sociedad moderna vive su futuro en forma del riesgo de las decisiones (...). El riesgo es, por tanto, una forma de descripción presente del futuro, desde el punto de vista de que teniendo en cuenta los riesgos es posible optar por una u otra alternativa.*”⁶

Desde el ángulo económico y financiero, al mismo tiempo, esas masas monetarias provenientes de las primas constituirán una nueva y original oportunidad y posibilidad de formar capitales, lo que permitirá a su vez diversificar o multiplicar inversiones y actividades de la

³ Muratti, Natalio, *Elementos económicos, técnicos y jurídicos del Seguro*, Bs. As., El Ateneo, 1955, p. 12.

⁴ Halperín, Isaac, *Lecciones de Seguros*, Bs. As., Depalma, 1978, p. 3, subrayado nuestro.

⁵ Luhmann, Niklas, *Observaciones de la Modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 135-136, subrayados nuestros.

⁶ *Ibíd.*, pp. 132-133.

aseguradora, de la firma bancaria o financiera, de la organización económica o del Estado, según cada caso concreto. Por eso es que también podríamos hablar no sólo de seguros y de su operatoria, sino también de eventuales servicios financieros y de crédito para los asociados.

Esta posibilidad financiera implica que el sector asegurador y el sector financiero ligado pueden tornarse en un singular y peculiar *multiplicador* autónomo (o no) de las actividades económicas:

“Crea capitales, por la constitución de grandes reservas *por los aseguradores para afrontar los pagos de las indemnizaciones, con las pequeñas sumas pagadas por primas, y que deben ser invertidos.*

Crea crédito, *porque refuerza la garantía de los acreedores. Además, el asegurador otorga préstamos a los asegurados, la póliza puede ser prendada, y el seguro de crédito permite al comerciante una acción menos conservadora.*”⁷

“ (...) *las cifras de recaudación de primas a que da lugar ascienden a cantidades astronómicas, y con ello son también de extraordinaria envergadura las colocaciones de capital que han de hacerse para la inversión de reservas, con lo cual se fomenta el crédito público, se colabora en la expansión de las empresas comerciales e industriales, se contribuye a la edificación de viviendas, promoviendo en síntesis la creación de riqueza y consecuentemente el bienestar general.*”⁸

Ello no sólo permite al asegurado moverse con seguridad y soltura a la hora de la inversión y tomar mayores riesgos económicos y financieros, sino que refuerza el sentido de la libertad económica, de independencia empresarial y de responsabilidad profesional y colectiva a su negocio, repercutiendo en la economía y en la sociedad en su conjunto.

Desde el punto de vista de la gestión de empresas y emprendimientos, consolidó y expandió una especialización económica específica, que involucró personal formado en las prácticas de contratación de pólizas, funcionamiento y organización de las compañías, en lógicas y técnicas de trabajo particulares, de análisis de peligros y riesgos a *futuro*, en la formación de personal de carrera y en la especialización de funciones al interior de la empresa, etc..

La especificidad microeconómica en el estudio de las empresas y agentes ligados a la contratación de pólizas de seguro puede relacionarse, lógicamente en un marco teórico de desarrollo particular, con la racionalidad de las compañías aseguradoras y con el comportamiento de los agentes en su relación con las primeras.

Ello implica el acercamiento mediante un análisis microeconómico *contractual*, es decir, cómo los agentes económicos combinan factores, se relacionan y pactan con el objeto ulterior de

⁷ Halperín, Isaac y Barbato, Nicolás H., *Seguros*, Bs. As., Lexis Nexis Depalma, 2003, p. 23, subrayados nuestros.

⁸ Garrido y Comas, J., *Iniciación a la gestión de seguros*, Barcelona, Bosch, 1960, p. 15, subrayado nuestro.

observar los acuerdos legales a que han llegado con beneficios para ambas partes. Lógicamente entre éstos se encuentran los *contratos de seguros*.

Paralelamente esos acuerdos tienen consecuencias positivas para el desenvolvimiento de la actividad económica – social general: el impacto de lo que podríamos denominar *externalidades positivas* o un *producto social virtuoso*, esto es, una valoración económica y social de la transacción en el cual no sólo las partes contratantes sino que además las no involucradas o terceras al contrato resultan beneficiadas con la suscripción y la ejecución de una póliza⁹.

Por lo cual, y por lo que hemos desarrollado en este apartado, los seguros, las empresas de seguros y los servicios financieros exceden por ende el marco específicamente económico con el que normalmente se los ha catalogado, para constituirse en un ámbito mucho más amplio y abarcador de la actividad terciaria capitalista moderna:

“El seguro tiene una función económicosocial en cuanto satisface una necesidad eventual que afecta a la colectividad. Los seguros privados y los seguros sociales no solamente satisfacen una necesidad individual, sino y más bien una necesidad colectiva, puesto que interesa a toda la colectividad que los individuos que la componen estén a cubierto de las consecuencias de los riesgos que gravitan sobre sus actividades y sus vidas. El fenómeno del seguro es un problema social (...).”

*En consecuencia, la noción del seguro debe ser dirigida por un verdadero sentido económicosocial y no solamente económico privado. En este orden de ideas, se puede definir el seguro como el medio más adecuado para satisfacer necesidades colectivas eventuales.”*¹⁰

En conclusión, la emergencia de los seguros estuvo llamada a cubrir un espacio de necesidad que apareció con la diversificación, especialización y extensión global de la economía moderna, y que instauró una respuesta lógica y convincente ante las desgracias y eventualidades a que naturalmente están expuestos la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, la vida privada y el ser humano en todo tiempo y lugar.

Es una institución económico – social y jurídica, que permite al mismo tiempo el desenvolvimiento de las regulares actividades económico – sociales y la disponibilidad de capitales para su creación, asegurando los costos de operación y de transacción a través de personal altamente capacitado por las compañías aseguradoras.

Plazas Aseguradoras.

⁹ Piénsese simplemente en los seguros contra todo riesgo o en los seguros automotores contra terceros sin cobertura.

¹⁰ Muratti, Natalio, *Elementos económicos...*, op. cit., p. 14, subrayados nuestros.

Con la institucionalización de la Confederación Argentina y la sanción de la Constitución de la Nación Argentina en 1853, el panorama lentamente comenzó a hacerse más definido políticamente, y legalmente más previsible para las inversiones con la promulgación del Código de Comercio en 1859 en la separada provincia de la Buenos Aires, “(...) *el cual legisla ampliamente en materia de seguros, aprovechando la experiencia adquirida en esa ramo por los países más adelantados.*”¹¹

Desde la década de 1850 con las agencias y sucursales, y en el decenio siguiente mediante las compañías aseguradoras, las empresas de seguros de capitales europeos – predominantemente ingleses – y en menor medida estadounidenses se fueron estableciendo al ritmo del ingreso de Argentina al mercado mundial con la implementación un modelo netamente agroexportador, funcional a la División Internacional del Trabajo: productos primarios intercambiados por productos manufacturados, capitales y bancos, infraestructura y servicios.

En esta primera etapa de establecimiento de empresas aseguradoras, el control de las operaciones de los contratos de seguros fue centralizado y homogeneizado por las compañías, sucursales y agencias extranjeras, con una experiencia y conocimiento de la “industria” adquirido en las metrópolis y todavía desconocido para el incipiente mercado local.

La decuplicación de las exportaciones entre 1870 y 1914 implicó un impresionante desenvolvimiento del comercio exterior y de los intercambios fundamentalmente en la región pampeana. La diversificación de la economía rural significó una especialización en los soportes y servicios necesarios al crecimiento de la misma; entre ellos, los capitales bancarios, la asistencia financiera y los *seguros*, que ocuparían un espacio en el funcionamiento de aquella.

En consecuencia, el sector terciario sería al mismo tiempo el reflejo y la urgencia por lograr nuevas y adecuadas respuestas, y soportes eficaces a los entramados y relaciones económicas y sociales de una economía dinámica y compleja, moderna y conectada con su proximidad geográfica y con el distante mundo industrial a la vez.

“El crecimiento del mercado interno fue paralelo al de la economía exportadora. Es que, a diferencia de las economías de enclave donde predominaba el proceso extractivo, el desarrollo agrario pampeano generó efectos multiplicadores sobre el resto de las actividades. De cada divisa ingresada vía exportaciones, una proporción más o menos importante iba a algún sector o a alguna persona fuera de las “industrias madres”, que era como entonces se llamaba a la agricultura y a la ganadería. El peso de las actividades secundarias y terciarias fue de una magnitud que no puede dejarse de lado al analizar la economía del período. Es cierto que buena

¹¹ El Comercio. Compañía de Seguros a Prima Fija 1889-1939, *El Seguro. Su Origen y evolución*, Bs. As., 1939, p. 146.

*parte de esas actividades estaba íntima y directamente relacionadas con la actividad exportadora (...).*¹²

El sensacional crecimiento del sector rural estuvo, además, acompañado de una brutal expansión y desarrollo urbanos. Los efectos del capitalismo agrario argentino, al contrario de lo ocurrido en los países europeos y en la mayoría de los latinoamericanos, posibilitaron el desenvolvimiento industrial, comercial, urbano y de servicios.

En este proceso, que se extenderá hasta 1930, los emprendimientos de seguros locales también tendrían un rol crecientemente importante en todo el territorio. Abrumadoramente asentadas en la ciudad de Buenos Aires, tuvieron cierta viabilidad de gestión en el mercado respectivo y en la rama seleccionada para operar. Durante el último cuarto del siglo XIX se da en todo el país un verdadero *boom* en la fundación de empresas aseguradoras, que enumerar su número y características resultaría insustancial y tedioso, pero que reflejaba el crecimiento de la economía argentina en su relación con el mercado internacional en acelerada ampliación.

En este marco, y hacia fines de siglo, la provincia de Santa Fe se había transformado en el principal territorio argentino productor y exportador de cereales y de excedentes agrarios destinados fundamentalmente al mercado internacional, aplicando el clásico modelo productivo pampeano: agricultura extensiva y ganadería a campo abierto.

Hacia el año 1900, y al interior del territorio santafesino en expansión, la ciudad de Rosario se había convertido en el centro y referencia obligada de la “medialuna fértil” pampeana y del litoral de la producción agrícola – ganadera, y, junto con el mercado de Chicago (Estados Unidos), punto de cotización y comercialización nacional e internacional del precio de los cereales. Nudo terminal y de paso de los convoyes ferroviarios y de los buques de transporte graneleros y ganaderos, Rosario se había transformado en poco tiempo en el ejemplo más acabado de crecimiento urbanístico, económico y social del período.

Rosario no sólo se había modernizado, sino también complejizado. Para responder a esa complejidad económica y social, a los intereses de las instituciones y los agentes productivos y comerciales ligados a esta economía agroexportadora, y finalmente, a las necesidades de la ciudad y de su hinterland, en cuanto a lograr cierta seguridad y eficacia en las operaciones productivas, comerciales y de transporte, era urgente e ineluctable crear una trama bancaria, de servicios financieros y de crédito, y de seguros acorde con el crecimiento y desarrollo cosmopolita de la ciudad.

¹² El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, Rocchi, Fernando, en Lobato, Mirta Zaida (coord.), *El Progreso, la Modernización y sus límites (1880-1916)*, Bs. As., Sudamericana, 2000, p 45-46, subrayado nuestro.

En consecuencia, la ciudad de Rosario se convirtió desde fines del siglo XIX y durante buena parte del siglo XX en la plaza aseguradora de mayor importancia a causa de su posición geográfica, su hinterland, su población, comercio, industria y servicios. Fue necesaria e ineludible herramienta y complemento para reducir los riesgos privados (y sociales), dar solidez y seguridad al manejo económico, y prever, prevenir y reparar las disrupciones en los circuitos productivos, de comercio, y transporte, ante las lógicas eventualidades desafortunadas en una economía y en una sociedad en crecimiento, pero con un gran número de empresas y agentes en el inicio de sus emprendimientos y negocios, locales, regionales, nacionales e internacionales. En última instancia, para cumplir con la infinitud de *contratos* pactados.

Por último, las masas monetarias que se constituían a partir de las primas abonadas por los asegurados formaban, y aquí un punto trascendente, una gran masa de capitales para inversiones – productivas o financieras -, que luego tenían efectos multiplicadores sobre el resto de la economía rosarina, o simplemente como reserva financiera ante urgencias de corto o mediano plazo de la propia compañía o de sus asociados.

La instalación de empresas o sociedades de seguros en la ciudad de Rosario, más o menos en las últimas tres décadas del siglo decimonónico, fue similar en cronología y características a la operada en la ciudad de Buenos Aires, pero con escasas diferencias en el tiempo de establecimiento y ramificación en los procesos de apertura del mercado.

La secuencia comenzaba con la fundación de casas matrices – en menor medida – o de filiales de aseguradoras de capitales extranjeros, abrumadoramente de origen europeo (británicos, españoles, franceses, suizos, belgas, italianos), pertenecientes a entidades dedicadas al ramo de los seguros, o a empresas que respondían a grupos económicos que diversificaban y ramificaban sus operaciones o hacían de estas sucursales y agencias el complemento necesario a su “bloque” o estructura de negocios o intereses.

Luego, en una etapa no tan posterior, se establecieron compañías con capitales de origen local o, en su defecto, mixto, que lenta pero firmemente comenzaron a disputarle partes del mercado a las sociedades extranjeras, y en algunos casos ofreciendo novedosas pólizas en campos de riesgo no cubiertos o poco explotados.

La diferencia, con respecto al caso rosarino, era que en este último espacio hubo una etapa más a la precedentemente expuesta para el caso porteño: a la instalación en la plaza de las sucursales y agencias de empresas extranjeras se les sumaron la de las compañías porteñas, y recién después las de formación local. Las iniciativas con capitales rosarinos buscaron, hacia el final del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, una *autonomía* y *separación* con

respecto a aquellas, en función de las necesidades, conveniencias e intereses económicos – sociales estrictamente locales.

En algunos casos porque las aseguradoras no rosarinas no respondían a las carencias o al volumen de una economía regional con un brutal crecimiento, o simplemente para disputarles franjas del mercado, o finalmente, porque, otra vez, eran una diversificación y multiplicación de actividades de los grupos económicos rosarinos.

En definitiva, constituyeron la muestra más palpable de vinculación con la actividad agroexportadora, y con las consecuencias económicas multiplicadoras regionales y locales en los ámbitos comerciales, de comunicaciones y transportes, industrial y de servicios, en ese orden; de ligazón entre la economía rural y la economía urbana, y entre el peso relativo de las actividades primarias y las secundarias y terciarias.

Pero también, finalmente, entre la evolución de esta economía peculiar y de un creciente y exigente mercado interno que necesitaba con urgencia un sector de servicios financieros y de previsión que respondiera con celeridad, seguridad y solvencia económica a la cotidianeidad de una evolución capitalista expansivamente creciente.

Dentro de esa particular e impresionante transformación con enclave en la ciudad de Rosario y en su hinterland inmediato, este trabajo intentará mostrar resumidamente en la próxima sección dos casos concretos que son ejemplificadotes para el universo de las compañías de seguros en el mercado rosarino para el período considerado entre 1880 y 1920:

1. El bloque o grupo de empresas aseguradoras formado por *La Sudamericana* (1888), *La Rosario* (1888), y *La Reaseguradora Sudamericana* (1889), que durante unos años compartieron intereses, operaciones y nombres comunes en sus directorios y de eminente pertenencia local.
2. *La Unión Gremial* (1908) como exponente de de compañía aseguradora del base *cooperativa* que núcleo los intereses de los molinos del sur y centro de Santa Fe, sur de Córdoba y norte de la provincia de Buenos Aires.

Rosario.

Una reconocida fuente del período¹³, en 1881 había en Rosario 5 “negocios” de seguros.

Según el Primer Censo Municipal de la ciudad de Rosario, en la sección correspondiente a *Agencias y Sociedades Anónimas* se detallan dieciséis (16) agencias, sucursales y casas matrices pertenecientes a la rama de los seguros¹⁴. De todas las compañías citadas, sólo dos de ellas tenían la casa central en la ciudad y eran de origen local: *La Rosario* y *La Sudamericana*, que “(...) como compañías del país, tienen los directores aquí y están bien administradas”¹⁵.

Para 1906 su número se había incrementado ostensiblemente, llegando a enumerarse unas 52 empresas aseguradoras según la Municipalidad de Rosario, de las cuales el Censo de aquél año menciona 50, en la cual la única que posee el centro de sus negocios aquí es la compañía de seguros *La Rosario*.¹⁶

Por último, y dentro del período comprendido por el presente trabajo, el Censo Municipal de 1910 cuenta un total de 35 *Agencias de compañías de seguros*¹⁷, reafirmando la importancia que Rosario tenía para las instituciones financieras, de crédito y seguro: “Existen además 11 Bancos (con 304 empleados) y cantidad de agencias de sociedades de seguros. Prácticamente están representadas en el Rosario con todas las instituciones de crédito que funcionan en Buenos Aires (...).”¹⁸

La primera compañía de seguros que en la ciudad de Rosario tuvo solidez y prestigio en sus operaciones, reconocimiento nacional, y longevidad en sus actividades financieras fue *La Rosario*. Junto con otras dos aseguradoras que también se formaron a fines del siglo XIX pero que tempranamente abandonaron el mercado, *La Sudamericana* y *La Reaseguradora Sudamericana*, conformaron un bloque de negocios en la rama de los seguros que integraba intereses locales pero que desbordaba dicho espacio para expandirse por toda la economía regional conteniendo la economía urbana y rural.

En 1888 se funda en Rosario la primera empresa de seguros que respondería durante algún tiempo a los intereses de un grupo de comerciantes y hombres de negocios que integraban la élite rosarina de fines del siglo XIX, *La Sudamericana* o *Sud América*, con casa matriz en la calle San Lorenzo 1055.

¹³ Carrasco, Eudoro, *Datos Estadísticos de la provincia de Santa Fé*, Rosario, Imprenta de Eudoro Carrasco, 1881.

¹⁴ *Primer Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé* (19/10/1900), Rosario, Municipalidad de Rosario – Kraft, 1902, ver Anexo, Cuadro 1.

¹⁵ *Ibid.*, p. 348.

¹⁶ *Segundo Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé* (19/10/1906), Rosario, Municipalidad de Rosario – La Capital, 1908, ver Anexo, Cuadro 2.

¹⁷ *X. Negocios e Industrias varias*, Apéndice y Cuadros estadísticos, *Tercer Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé* (26/4/1910), Rosario, Municipalidad de Rosario – La República, 1910, p. XI.

¹⁸ *Ibid.*, *Comercio é Industrias*, p. 122.

Formado por capitales exclusivamente locales, estaba dedicada a pactar contratos de cobertura sobre bienes de riesgo con mayor cantidad de pólizas de la época, los *incendios*. Complementariamente, dos tipos de seguros conectados por el transporte de mercancías desde y hacia Rosario: *fluvial y marítimo*.

Centrada en dar seguridad al comercio y al tráfico comercial, también abrió una agencia en la ciudad de Buenos Aires, a cargo de Heriberto Shephear. Como consecuencia de esta expansión, luego incorporó a su cartera seguros *terrestres*; y posteriormente ofrecer *cristales*.

La conformación del Directorio al momento de comenzar sus operaciones fue la siguiente¹⁹:

Presidente: Benjamín Ledesma; Vicepresidente: Pablo Saroli; Secretario: Lasteres Columbres; Tesorero: Antonio Masseras; Vocales: Zenón Pereyra, Lisandro de La Torre, Pedro Berdaguer, Pedro Funes, Carlos Treacher y Elías Alvarado; Gerencia: Rodolfo H. Hoerle; Síndico: Félix B. de Paz.

La compañía fue liquidada en enero del año 1902 por una asamblea de accionistas, con un fin meramente especulativo y financiero. Las pólizas fueron transferidas a otras empresas: seguros Terrestres a *La Rosario*, Fluviales y Marítimos a *La Nueva Zelandia*, y la de Incendios y Cristales a *La Inmobiliaria*.

En 1889 se establece *La Reaseguradora Sudamericana*, con dirección en San Lorenzo 644, primera en el país en dedicarse a operaciones de *reaseguro*²⁰. El capital inicial suscripto por los accionistas fue de dos millones de pesos, y en el listado de su Directorio se pueden encontrar algunos de los nombres que ya mencionamos en la aseguradora anterior:

Presidente: Benjamín Ledesma; Vicepresidente 1º: Lisandro de La Torre, Vicepresidente 2º: José Castagnino; Secretario: Carlos Paganini; Secretario 2º: José Arijon; Tesorero 1º: Andrés Loizaga; Tesorero 2º: Diego Olavarría Le Bas; Vocales: Pedro Funes, Federico Somoza; Suplentes: Elías Alvarado, Nicolás Landela y Román Ortiz de Guinea; Gerencia: Rodolfo H. Hoerle.

Esta empresa aseguradora formaba parte de un grupo de empresas del mismo ramo, que se dividían el mercado pero que complementaban los intereses y negocios comunes de un grupo de hombres que constituían el núcleo económico, social y político dirigente de la ciudad de Rosario:

“Conviene destacar dos circunstancias: La Reaseguradora Sudamericana fue la primera compañía en su género que se fundó para dedicarse exclusivamente a operaciones de reaseguro y en el seno de su Directorio encontramos elementos de las dos compañías que existían entonces, a saber La Rosario y La Sudamericana, lo cual traduce una coordinación de intereses y un entendimiento comercial digno de

¹⁹ En 1893 se verifica un cambio en la integración del Directorio de esta manera: Presidente: Zenón Pereyra; Vicepresidente: Pedro Mioño; Secretario: Román Ortiz de Guinea; Tesorero: Juan Castagnino; Vocales: R. Ferrer, V. Mérica, B. Mecera, Lucio Doncel, y Juan Cres; Gerencia: Domingo Celery; Síndico: Félix B. de Paz.

²⁰ “*Reaseguro: seguro contratado por el asegurador para cubrir, en ciertas condiciones, su eventual responsabilidad patrimonial derivada de los contratos de seguro que celebre.*”, Garrone, José Alberto, *Derecho Comercial*, Bs. As., Lexis Nexis Ableledo Perrot, 2003, p. 1044.

las personalidades que dirigían estas empresas, todas rosarinas por sus componentes y sus capitales.”²¹

En el año 1888 se fundaría en la ciudad una compañía de seguros que con el paso de las décadas cobraría prestigio y solidez, reconocimiento y ejemplaridad, y que sería la expresión y el reflejo del comercio rosarino y de su grupo dirigente económico y social: *La Rosario*, ubicada por entonces en San Lorenzo 1121, y que inmediatamente abrió una sucursal en Capital Federal.

Constituida el 20 de abril de 1888 a iniciativa de Bernardo Rouillon – por esos días Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario - y un grupo de dieciséis de los principales comerciantes, hacendados y hombres de negocios de la ciudad, fue fundada como empresa de seguros el 4 de junio de 1888, e inscrita como sociedad anónima el 30 de julio de 1888 en San Lorenzo (Santa Fe), y en los primeros años de su existencia contrató pólizas contra *incendios*, *granizo* y *vitalicios*, para luego ampliar su cartera posteriormente a *marítimos*, y en la década de 1910 a *accidentes* y *cristales*.

El capital inicial fue escaso (un millón de pesos) para el gran número de solicitudes deseosas de adquirir las acciones con que la compañía comenzó sus operaciones en el mercado asegurador rosarino por lo cual hubo necesidad de establecer un prorrateo entre los asociados:

*“(...) La Compañía fue fundada en 1888 por diez y seis de sus principales comerciantes de Rosario, y desde el principio ha merecido la confianza del público. Las acciones tuvieron que sortearse proporcionalmente entre un número abrumador de peticionarios, pues el capital de un millón de pesos papel, se suscribió seis veces (...).”*²²

Su lema “*Prudentes y Unidos*” – junto a su efigie con dos leones sosteniendo el escudo de la provincia de Santa Fe – fue la manifestación más acabada de que este grupo de hombres protegió y aseguró sus comercios, empresas, industrias, campos e integridad física, dentro de un círculo escasamente abierto a las intromisiones y alianzas con elementos no rosarinos: su *unidad* se refleja, en forma patente, en las cifras de crecimiento financiero ya desde el inicio, como hemos visto, y más allá de las dos primeras décadas del siglo XX:

“Los Directores de la Compañía de Seguros La Rosario, reivindican que ninguna otra Compañía o institución financiera de Seguros ha producido tan buenos resultados como la suya. Esta Compañía se dedica á toda clase de operaciones de Seguros contra incendios, marítimos y vitalicios, y durante los veinte y un años que existe [hasta 1909] ha distribuido entre sus accionistas cuatro veces y media el

²¹ Pedemonte, Gotardo C., *Historia del Seguro Argentino*, Bs. As., Talleres Gráficos Index, 1956, p. 246.

²² *Impresiones de la República Argentina en el Siglo Veinte*, Lloyd’s Greater Britain Publishing Co. Ltd., Londres, Junio de 1911, sección correspondiente a Rosario.

capital desembolsado; como reserva tiene un capital cuatro veces el desembolsado, y ha invertido en bienes raíces, seis veces dicho capital (...).”²³

Estos resultados no sólo eran consecuencia de la aptitud para negociar y contratar pólizas, de la gestión administrativa y empresarial, de la oferta aseguradora, sino, sobre todo, de las conexiones y relaciones personales y sociales de aquellos quienes integraban la compañía, y de los intereses económicos, estrechamente vinculados o no, pero enlazados dentro de un mismo grupo, que también involucraba a quienes no formaban parte de alguna de estas tres empresas.

Veamos los nombres, entonces, del primer Directorio²⁴.

Presidente: Bernardo Rouillón; Vicepresidente: Gregorio Machain; Secretario: Luis Sabathié; Tesorero: Juan Ortiz; Vocales: Emilio Schiffner, Luis Pinasco, y Bernardo Frugoni; Gerente: Diego Olavarría Le Bas; Síndico: Esteban S. Frugoni.

Lamentablemente las fuentes disponibles no nos permiten reconstruir todos los cambios ocurridos en la composición del Directorio y de las reservas de *La Rosario* durante los primeros años de la compañía, pudiendo, no obstante, establecerlos para la década de 1910²⁵.

Para su 25° Ejercicio (1913), en la Memoria con forma de folleto presentada al Directorio, se pueden observar algunos números significativos que reflejan el estado económico y financiero de la empresa²⁶:

- Indemnizaciones totales abonadas por siniestros desde 1888: **\$ 4.950.976, 98.**
- Valor de las Propiedades de la compañía: **\$ 1.399.758,19** (precio de costo); **\$ 3.000.000** (valor del mercado).
- Bancos: **\$ 726.255,63** (cuentas corrientes, plazos fijos).
- Deudores de Tierras (con garantía hipotecaria): **\$ 40.000.**
- Préstamos Hipotecarios: **\$ 24.200.**
- Beneficio: **\$ 244.676, 24.**

Estos datos reflejan y respaldan el abanico de inversiones y colocaciones de una empresa de seguros: propiedades y bienes raíces, especulación financiera, préstamos, títulos, etc.; y, sumariamente, la fortaleza financiera de la compañía *La Rosario* en particular.

Para finalizar con el tratamiento de este bloque de empresas, *La Sudamericana*, *La Rosario*, *La Reaseguradora Sudamericana*, a efectos ilustrativos y para corroborar la importancia de estos hombres en la ciudad de Rosario, vamos a exponer los miembros que

²³ Ibid.

²⁴ La siguiente composición del Directorio contó con los nombres que a continuación se detalla: Presidente: Luis Pinasco; Vicepresidente: Emilio Ortiz; Secretario: Luis Sabathié; Tesorero: Carlos Ortiz; Vocales: Emilio Schiffner, Alanson Hall, Juvenal Machado, Ovidio Lagos, Andrés Loizaga; Gerente: Diego Olavarría Le Bas; Síndico: Esteban S. Frugoni.

²⁵ Ver Anexo, Cuadro 3.

²⁶ Memoria del Directorio, La Rosario. Compañía Nacional de Seguros. 25° Ejercicio (30/6/1913), Rosario, Tamburini, 1913, pp. 6, 8, y 14.

pertenecieron al Directorio de alguna de las compañías que fueron Presidentes de la Bolsa de Comercio de Rosario:

Gregorio Machain (1884/85 – 1900/01); Bernardo Rouillón (1886/87 – 1888/89); Benjamín Ledesma (1890/91); Juvenal Machado (1892); Emilio O. Schiffner (1898/99); Emilio D. Ortiz (1910/11); Luis Colombo (1912/13); Miguel Monserrat (1916/17), 1918/19, 1920/21, 1930/31).²⁷

Como se puede verificar, los hombres que pertenecieron a las aseguradoras bajo estudio fueron Presidentes de la Bolsa de Comercio casi en forma consecutiva, sin mencionar aquellos que integraron la Comisión Directiva de esta última institución, revelando, por último, el conjunto de intereses económico – sociales que concentraban y manejaban estas personalidades.

Un caso completamente diferente, y en un marco local ya de consolidación de las empresas de seguros y servicios financieros, es el referente a una aseguradora mixta sociedad anónima / cooperativa: *La Unión Gremial, Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros y Crédito Limitada*, fundada el 9 de noviembre del año 1908, siendo los Estatutos de la asociación aprobados por el gobernador de la provincia de Santa Fe el 17 de mayo de 1909.

Dedicada a contratar pólizas de seguros sobre *incendios y cristales*, su casa matriz, en la ciudad de Rosario estaba situada en San Lorenzo 1139, y la agencia que inmediatamente se instaló en Buenos Aires estaba, céntricamente, en 25 de Mayo 81.

Respondió a la urgencia que el sector molinero del sur y centro de Santa Fe, el sur de Córdoba, y el norte de la provincia de Buenos Aires sobre la necesidad y la posibilidad de contar con una aseguradora que respondiera ante los riesgos de la industria de la molienda en la *producción, comercialización e inversión*, pero le sumaba la protección de los *bienes* y las *personas* que formaban parte de la nómina de asociados.

Además congregaría una representación ante las autoridades nacionales y los gobiernos provinciales para reclamar medidas que incentivaran la expansión de esta rama del sector primario, y para la defensa de los intereses de la industria ante las medidas (o la falta de ellas) de los gobiernos estatal y federal.

Por lo tanto, sus operaciones no estaban limitadas a contratar comunes pólizas de seguros, sino que su fundación respondería a necesidades económicas (las de la industria) y sociales (la de sus asociados y sus familias) diferenciando sus claramente sus operaciones. Ello nos lleva a pensar que además de compañía de seguros, era una especie de institución bancaria (guardaba documentos, títulos, alhajas y valores en general), y mutual para todos los que formaban parte:

²⁷ 1884-1984. *Los Cien Años de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario, 1984, pp. 37-40.

“En el reglamento hay un proyecto de una cooperativa de Seguros por la que los socios de la Unión aseguran sus propiedades urbanas á tipos más bajos que los ordinarios, y se hace también el negocio de Seguros con el público en general al tipo fijado por la Comisión de la Asociación Argentina de Seguros contra Incendios.”²⁸

Si bien sus inicios financieros fueron poco menos que modestos – abrió sus puertas con un capital inicial de \$ 250.000 dividido en un conjunto de 2500 acciones a un valor de \$ 100 cada una, desembolsando durante los dos primeros años \$100.000-, la importancia y centralidad de la industria harinera era destacable, dado que directamente participaba del modelo agroexportador que privilegiaba, para este caso, la producción de trigo.

Ello repercutió espectacularmente en el balance de su primer año económico – financiero, en base a la envergadura de las empresas molineras que contrataron sus pólizas con la Unión Gremial: *“Hoy la sociedad cuenta entre sus abonados con unos treinta y siete de los molinos más importantes de la región, y al fin de su primer año económico se había hecho un negocio de \$ 9.500.000.”²⁹*

La conformación del primer Directorio también nos revela la trascendencia del singular emprendimiento, ya que los hombres que forman parte de él son personas reconocidamente vinculadas al capitalismo agrario de la región pampeana:

Presidente: Juan Bautista Cabanellas; Vicepresidente: Bautista Boero; Secretario: Emilio R. Werner; Vocales: Juan Semino, Julio Ulises Martín; Síndico: Carlos P. Boero; Síndico Suplente: Victorio De Lorenzi; Gerente: Pedro S. Altube; Administrador General: Juan A. Montes.

Hacia el final del período que comprende el presente trabajo, fines de la década de 1910, la cooperativa aseguradora estaba tan plenamente asentada en el mercado asegurador, y sus asociados superaban a los agrupados en la industria molinera, para captar aquellos relacionados con el campo y con el sector primario de la producción.

La compañía se había convertido en la segunda aseguradora de la ciudad de Rosario y entre las primeras del territorio santafesino, detrás de *La Rosario*, y comenzaba lenta pero progresivamente a convertirse en una de las referentes del mercado asegurador argentino, lugar y privilegio que conservó hasta su lamentable liquidación, por su situación económica y financiera en el año 1992.

Hoy sus instalaciones (en Mitre y Santa Fe) son ocupadas por otra empresa aseguradora, Berkley International Seguros, compañía de capitales extranjeros que refleja la situación del mercado asegurador argentino y mundial, como en otras tantas industrias y servicios, la internacionalización de los negocios de protección y seguridad.

²⁸ *Impresiones de la República Argentina...*, op. cit..

²⁹ *Ibid.*

Conclusiones Preliminares.

La instalación de sucursales y agencias de seguros, de capitales extranjeros, nacionales o mixtos, y sobre todo la fundación de empresas aseguradoras y servicios financieros de capitales locales en la ciudad de Rosario, estuvo innegablemente ligado al desarrollo y la expansión del capitalismo agrario argentino dependiente del mercado internacional, ya que el puerto y la urbe santafesina fueron los puntos de concentración de la producción agropecuaria, industrias, servicios, y del movimiento portuario y de los ferrocarriles.

El constante crecimiento de la producción agrícola y ganadera desde mediados del siglo XIX y hasta 1930 estuvo paralelamente acompañado de un notable desenvolvimiento de la urbanización de los territorios que progresivamente se incorporaban a la producción, a la propiedad y al Estado por medio del asentamiento de pueblos, y de la modernización y complejización de ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

Esto último llevó a la necesidad de contar, en apoyo del comercio, la industria y el campo, de servicios provenientes del sector terciario, que también a finales de la centuria decimonónica comenzó a tener una importancia neurálgica para la economía y la sociedad, sobre todo bancos, instituciones de crédito y financieras, y seguros y servicios financieros.

Las compañías de seguros en Rosario tuvieron una emergencia que involucró primero sucursales y agencias de orígenes no rosarinos – nacionales y extranjeros -, y también a aseguradoras de capitales locales que progresivamente le fueron disputando a las primeras franjas del mercado. Entre ellas, hemos rescatado dos ejemplos que representan y reflejan la tipología y la características del mercado rosarino.

El primer caso lo constituye el “bloque” o el grupo de aseguradoras conformado por *La Sudamericana* (1888), *La Rosario* (1888) y *La Reaseguradora Sudamericana* (1889), que integraban personalidades de notoria importancia en la ciudad, relacionados social, económica y políticamente, y en el cual el recorrido y las operaciones de estas empresas revelan esas conexiones que superan el ámbito meramente económico, proyectándose al mismo tiempo en el espacio regional.

La instalación de la última de estas compañías *La Reaseguradora Sudamericana*, dedicada a las actividades de reaseguro pone en evidencia esta unión de intereses: la posibilidad de poder operar una heterogeneidad de sumas en cada ramo asegurado; de explotar masivamente el mercado, asumiendo riesgos por encima de su capacidad de respuesta económica – financiera; y

de asumir riesgos anormales o extraordinarios, mediante la transferencia de los excedentes en los momentos de holgura económica a la reaseguradora.

Esto, durante algún tiempo, permitió la expansión y consolidación de la empresa que sobreviviría durante gran parte del siglo XX, *La Rosario*, y que sería la mayor expresión de aquella colusión de intereses, relaciones y negocios comunes o no. Esta compañía, durante casi ocho décadas protegería, aseguraría y auxiliaría financieramente a sus asociados en los siniestros o en la épocas de crisis, posibilitando no sólo una seguridad “particularizada” sino también un mantenimiento de los emprendimientos económicos y la posición social de quienes contrataban o la integraban.

El segundo caso, *La Unión Gremial* (1908), es un ejemplo más singular, puesto que conformó hasta finales del siglo XX una mixtura de aseguradora, cooperativa y mutualidad de la industria molinera del hinterland de Rosario y del público de la región que involucraba tres provincias y un extenso territorio, y que desde otro punto de vista, reflejaría la importancia que esta rama de la producción tenía en la economía. Como un síntoma de los cambios de fines del siglo XX, esta compañía sería absorbida por una transnacional en 1992.

Para finalizar, si bien la explotación del segmento de los seguros desde la década de 1860 fue correlativa a la inserción argentina en el mercado mundial, el peso de la captación y contratación de pólizas repartida, podríamos decir desde el comienzo del proceso, entre el sector *agrario* paralelamente al de los seguros *urbanos* (comercio, industria, personal, transporte, comunicaciones).

Como hipótesis conclusiva podríamos decir que el ramo de los seguros estaría conformando una *estructura* o red, en el cual las inversiones extranjeras, los bancos, las empresas de construcción de infraestructura, etc., que estaban ligadas a la inserción argentina al mercado mundial sería el soporte necesario y fundamental para el desarrollo del Capitalismo agrario argentino y sus consecuencias. Al mismo tiempo, el sector se instauraría como formador de un mercado de capitales de reserva e inversión que desbordaba su “industria”.

Debemos advertir, nuevamente, que estas conclusiones son preliminares y que se ajustan al estado de la investigación de quien suscribe este trabajo, siendo por lo tanto una muestra preliminar y en constante modificación del mercado de los seguros en la ciudad de Rosario, y por ende un incompleto y parcial escrito que expone la investigación, los análisis, las hipótesis y las conclusiones hasta el momento de presentar esta ponencia.

ANEXO.*Cuadro 1.*

NOMBRE	DOMICILIO
La Sud Americana	San Lorenzo 1055
The New York	San Lorenzo 1187
Compañía Inglesa de Seguros	Urquiza 1270
Norwich Union	San Martín 541
La Manchester	Santa Fe 1070
Royal Insurance Company	Corrientes 377
La Rosario	San Lorenzo 1121
North British & Mercantil	San Lorenzo 1121
La Franco Argentina	Maipú 850
Union Assurance Society	Maipú 850
The Lancashire Insurance Company	San Martín 779
Aliance Assurance Company	Urquiza
Hispano Argentina	
La Trasatlántica	Libertad 930
La Equitativa del Plata	Santa Fe 1041
La Italia	San Lorenzo 1047

Fuente: Primer Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé (19/10/1900), Rosario, Municipalidad de Rosario – Kraft, 1902, p. 347.

Cuadro 2.

NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO LOCAL	COBERTURA
La Rosario	Nacional	Casa Matriz	Incendio – Vida - Granizo
La República	Nacional	Sucursal	Incendio
La Rural	Nacional	Sucursal	Granizo
La Argentina	Nacional	Agencia	Incendio
La Aseguradora Española	Nacional	Agencia	Incendio
Aseguradora del Plata	Nacional	Agencia	Incendio
Bahía Blanca	Nacional	Agencia	Incendio
Céres	Nacional	Agencia	Granizo
La Estrella	Nacional	Agencia	Incendio
La América	Nacional	Agencia	Incendio
Unión Comercial	Nacional	Agencia	Incendio
La Franco Argentina	Nacional	Agencia	Incendios - Vida
La Inmobiliaria	Nacional	Agencia	Incendios - Accidentes

La Agrícola	Nacional	Agencia	Granizo
La Previsora	Nacional	Agencia	Vida
La Positiva	Nacional	Agencia	Vida
La Equitativa del Plata	Nacional	Agencia	Vida
El Comercio	Nacional	Agencia	Incendios
Guardian	Extranjera	Agencia	Incendios
Aachen y Munich	Extranjera	Agencia	Incendios
Imperial	Extranjera	Agencia	Incendios
La Hispano Argentina	Nacional	Agencia	Incendios
La Alliance	Extranjera	Agencia	Incendios
La Italia	Nacional	Agencia	Incendios
Royal	Extranjera	Agencia	Incendios
La Sud América	Extranjera	Sucursal	Vida
La Internacional Marine	Extranjera	Agencia	Incendios
La Findland	Extranjera	Agencia	Incendios
La China Mutual	Extranjera	Agencia	Incendios
La Economía Comercial	Nacional	Agencia	Incendios
La Unión Industrial Arg.	Nacional	Agencia	Incendios
La Nueva Zelandia	Extranjera	Agencia	Incendios
Liverpool London and Globe	Extranjera	Agencia	Incendios
London Assurance Company	Extranjera	Agencia	Incendios
Marine Insurance Company	Extranjera	Agencia	Incendios
Northern	Extranjera	Agencia	Incendios
North British and Mercantile	Extranjera	Agencia	Incendios
Norwich Unión	Extranjera	Agencia	Incendios
Poenix	Extranjera	Agencia	Incendios
New York	Extranjera	Agencia	Vida
Sun	Extranjera	Agencia	Incendios
Royal Exchange	Extranjera	Agencia	Incendios
London and Lancashire	Extranjera	Agencia	Incendios
The Standard	Extranjera	Agencia	Vida
Trasatlántica Berlín	Extranjera	Agencia	Incendios
Scotish Union Nacional	Extranjera	Agencia	Incendios
Unión Mercantil	Extranjera	Agencia	Incendios
Union Assurance Company	Extranjera	Agencia	Incendios
La Gresham	Extranjera	Agencia	Incendios
La Bavarian Lloyd Munich	Extranjera	Agencia	Incendios

Fuente: Segundo Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé (19/10/1906), Rosario, Municipalidad de Rosario – La Capital, 1908, p. 304.

Cuadro 3.

AÑO	PTE.	VICEPTE.	SECRET.	TESORERO	VOCALES	GTE.	RESERVA
1909	Angel Muzzio	Emilio D. Ortiz	Humberto Guerzoni	Luis Colombo	E Schiffner S. Pinasco L. Copello R. Urtubey A. Chiesa	Diego O. Le Bas	-

1913	Emilio D. Ortiz	Santiago Pinasco	Dr. Juan Muzzio	Romualdo Urtubey	E. Schiffner J. Castagnino A. Chiesa L. Copello G. Pessán E. Manin	Alberto Albrecht	2.371.924
1917	Miguel Monserrat	Luis Copello	Dr. Juan Muzzio	Santos Manfredi	E. Schiffner A. Chiesa S. Pinasco J. Castagnino J. Firpo J. Oriol E. Queirolo	Luis Maffei	2.545.286
1918	Miguel Monserrat	Luis Copello	Dr. Juan Muzzio	Santos Manfredi	A. Chiesa S. Pinasco J. Castagnino J. Firpo J. Oriol E. Queirolo D. Minetti F. Chiodi	Luis Maffei	2.755.271

Fuente: *Impresiones de la República Argentina...*, op. cit.; *Boletín de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario, 1917-1919; *Memoria del Directorio, La Rosario. Compañía Nacional de Seguros. 25° Ejercicio* (30/6/1913), Rosario, Tamburini, 1913, pp. 8, 9,10, y 14-15.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL. (Enumera solamente la bibliografía y las fuentes citadas).

Textos.

- 1884-1984. *Los Cien Años de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario, 1984.
- Allen, Francis T., *Principios Generales de Seguros*, México, F. C. E., 1949.
- Garrido y Comas, J., *Iniciación a la gestión de seguros*, Barcelona, Bosch, 1960.
- Garrone, José Alberto, *Derecho Comercial*, Bs. As., Lexis Nexis Ableledo Perrot, 2003.
- Halperín, Isaac y Barbato, Nicolás H., *Seguros*, Bs. As., Lexis Nexis Depalma, 2003.
- Halperín, Isaac, *Lecciones de Seguros*, Bs. As., Depalma, 1978.
- Lobato, Mirta Zaida (coord.), *El Progreso, la Modernización y sus límites (1880-1916)*, Bs. As., Sudamericana, 2000.
- Luhmann, Niklas, *Observaciones de la Modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Muratti, Natalio, *Elementos económicos, técnicos y jurídicos del Seguro*, Bs. As., El Ateneo, 1955.
- Pedemonte, Gotardo C., *Historia del Seguro Argentino*, Bs. As., Talleres Gráficos Index, 1956.

Fuentes.

- Carrasco, Eudoro, *Datos Estadísticos de la provincia de Santa Fé*, Rosario, Imprenta de Eudoro Carrasco, 1881.
- El Comercio. Compañía de Seguros a Prima Fija 1889-1939, *El Seguro. Su Origen y evolución*, Bs. As., 1939.
- Impresiones de la República Argentina en el Siglo Veinte*, Lloyd's Greater Britain Publishing Co. Ltd., Londres, Junio de 1911, sección correspondiente a Rosario.
- Memoria del Directorio, La Rosario. Compañía Nacional de Seguros. 25º Ejercicio (30/6/1913), Rosario, Tamburini, 1913.
- Primer Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé (19/10/1900)*, Rosario, Municipalidad de Rosario – Kraft, 1902.
- Segundo Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé (19/10/1906)*, Rosario, Municipalidad de Rosario – La Capital, 1908.
- Tercer Censo Municipal de Población del Rosario de Santa Fé (26/4/1910)*, Rosario, Municipalidad de Rosario – La República, 1910.